



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 01 de octubre de 2016
--------------------------	--	-----------------------------------

Presidente:

Dip. Juan Carlos Damián Vera.

Primer Vicepresidente:

Dip. Jaime Muñoz Morfín.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Primera Secretaria:

Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.

Segunda Secretaria:

Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Elia Ocaña Hernández.

PRESIDENTE Juan Carlos Damián Vera:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, han sido convocados para asistir a esta Sesión de apertura del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se inicia hoy y finalizará el día 20 de diciembre del presente año, en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

De conformidad al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, celebraremos esta Sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión y del Primer Período Ordinario.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar su nombre tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Angulo Briceño Pablo Guillermo, Cámara Damas Ángela del Carmen, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, habiendo concluido el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1° de

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

julio al 30 de septiembre del año en curso, procederemos a realizar la declaratoria siguiente.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con doce minutos del día 1º de octubre del presente año, se abre la presente Sesión y el Primer Período Ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los Honorables Ayuntamientos del Estado; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las Legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Usted mismo, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, el Diputado Peralta May Luis Ramón ha solicitado permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE

"Permiso concedido al Diputado Peralta May Luis Ramón".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio CP2R1A.-4279.4 remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El oficio número CE/SGED/0345/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. El oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01997/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. El oficio número 041/2016 de la Diputación Permanente, por medio del cual turna el

Inventario de asuntos legislativos que quedaron en trámite.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta, solicitando en este mismo acto a la Tercera y Cuarta Secretarías se sirvan auxiliar con la lectura del Inventario de asuntos legislativos".

(Se integró a la Sesión la Diputada Ángela del Carmen Cámara Damas)

(La Diputada Segunda Secretaria lee el oficio mediante el cual se turnó el Inventario de asuntos legislativos))

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que la Diputada Ángela Cámara Damas se ha integrado a la Sesión".

(La Diputada Tercera Secretaria da inicio a la lectura del Inventario de asuntos legislativos que quedaron en trámite, siendo relevada por la Cuarta Secretaria hasta concluir el mencionado documento)

CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:

"Diputado Presidente, se ha dado lectura a toda la documentación recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al Inventario remitido por la Diputación Permanente, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no está agendada Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno, para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen programado".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE

"Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales:

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ortega Lliteras Manuel, del Partido Verde Ecologista de México; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Alberto Ortega Lliteras (PARTIDO VERDE):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Legisladores, amigos de los medios de comunicación, público en general.

Inicialmente iba yo a decir un discurso, pero mejor les platicaré un par de cosas que creo que son interesantes en este inicio del Período de Sesiones.

Y también les diré que no están ustedes para saberlo pero yo pedí permiso para no asistir a esta Sesión porque del zika nadie se salva, ni siquiera los médicos.

Y bueno, pero aún así tenemos ese buen ánimo de iniciar este Período y nos sentimos yo creo que casi como cuando somos... estamos entrando a un nuevo ciclo escolar: con todo el ánimo del mundo, con útiles nuevos, libros nuevos.

Y más que nada lo que tenemos una gran responsabilidad de una serie de Iniciativas que necesitamos echar adelante, para que este trabajo legislativo, de aquí a diciembre, celebre, celebre con el mayor éxito posible.

Tenemos, junto con aquí... con toda la Comisión de Obras Públicas, la tarea de sacar adelante la Ley de Fraccionamientos... la Diputada Janini y todos los demás que conformamos esa Comisión, y...

Y, bueno, en la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, que conformamos la Diputada Martha Albores, el Diputado Ram... Luis Ramón Peralta, tenemos la Presidencia de varias Comisiones y queremos sacar muchas cosas adelante.

Pero aquí, y nos hemos dado cuenta en lo que ya terminó este Primer Año de labores legislativas — estamos comenzando el Segundo— nos hemos dado cuenta de que muy aparte de las ideologías, muy aparte de los colores partidistas, en los últimos meses se ha visto una gran unidad en este Congreso.

Hemos logrado más consensos que diferencias, hemos logrado que nuestra Agenda Legislativa tenga un orden, cosa que por primera vez se ha logrado hacer, gracias al gran trabajo de cada uno de nosotros.

Esta Agenda Legislativa, parece una palabra muy sencilla, pero implica un gran esfuerzo para que todos los... las 35 mentes pensantes que están en este Congreso logren esos acuerdos, logren esos consensos; y, sobre todo, para una cosa: para lograr buenas leyes.

No queremos hacer leyes como si fueran fábrica de embutidos, como chorizos; no, queremos leyes que realmente beneficien y que sean acordes con lo que necesita la sociedad campechana.

La Iniciativa que presentó el Ejecutivo en días pasados va a ser una, quizá, de las más importantes, y creo que este Primer Año ya hicimos una labor interesante, pero lo que.. el reto que tenemos por delante es mucho mayor. Vamos a tratar de hacer las cosas lo mejor posible, pero lo va más importante de todo es que creo que ya tenemos esa cohesión, esa unión como Congreso en sí, que al final de cuentas eso quiere decir: la congregación de todas esas mentes e Iniciativas para lograr que ese trabajo legislativo sea en beneficio de la sociedad campechana. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Guzmán Chi, José Guadalupe, de Nueva Alianza; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Después de transcurrido un año de gestión legislativa, con acuerdos, con diferencias, las y los Diputados hemos acumulado la experiencia necesaria para que la falta de ésta no se invoque como pretexto para entregar mejores resultados al pueblo de Campeche.

La educación seguirá siendo el eje estratégico de nuestra Agenda Legislativa, con la convicción de que es el motor que impulsa el desarrollo de Campeche.

En este sentido es firme nuestro compromiso de analizar a profundidad, anteponiendo el bienestar de todos los individuos en el proceso educativo.

El nuevo modelo que la educación en México requiere para ese factor de movilidad que transforme la realidad de los campechanos.

La información, la ciencia, la tecnología, avanzan a pasos acelerados en este siglo XXI, día con día; por lo que tendremos que actuar al respecto, y desde el Legislativo continuaremos trabajando para que de la mano con el sector educativo se cumpla y garantice en dotar al Magisterio de las herramientas y la infraestructura necesaria para respaldar la educación de calidad que nos demanda la ciudadanía.

Porque reconocemos, como lo ha expresado en reiteradas ocasiones el Ejecutivo del Estado, que en Campeche la educación es nuestra prioridad.

Por ello, compañeras, compañeros Diputados, no podemos ir contra la Historia, la necesidad de salir de la pobreza y combatir la desigualdad, darle a nuestros niños y jóvenes certidumbre con una mejor educación, constituye el centro de nuestra Agenda Legislativa.

Las encuestas de opinión señalan la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, como los principales problemas que aquejan a la sociedad campechana. Y en Nueva Alianza nos queda claro que la educación pública es y será el mejor motor para la erradicación de estos problemas.

De igual manera, las propuestas de Nueva Alianza estarán enfocadas a dotar al Estado de los instrumentos jurídicos que le permitan acelerar el crecimiento y desarrollo con justicia y equidad.

Entendemos que para ello es indispensable que vaya de la mano el desarrollo económico, pues

nuestro principal objetivo es que el bienestar permee en todas las familias campechanas.

Más aún cuando la economía familiar se ve afectada con el incremento a la inflación, en función de que las alzas a los precios de las gasolinas sigue afectando sus bolsillos.

Ante ello es necesario reflexionar y, con la mayor responsabilidad, generar propuestas viables para dar y detonar las oportunidades de desarrollo económico que beneficien a toda la población campechana.

En este sentido, desde la Representación Legislativa de Nueva Alianza, estaremos muy atentos a las propuestas económicas que presente el Ejecutivo dentro de su paquete presupuestal y financiero para el año 2017, pues estamos ciertos que el Presupuesto se desprenderá los recursos necesarios para llevar a cabo esas estrategias y acciones que impulsen la economía, el desarrollo y el crecimiento de Campeche.

Por ello, desde esta tribuna hacemos eco a quienes reclaman y demandan oportunidades viables de emprendimiento, crecimiento y consolidación empresarial. En Nueva Alianza enfocaremos nuestros esfuerzos para que puedan obtenerlas.

Por otro lado, una exigencia de la sociedad es ser transparentes, y en Nueva Alianza estamos decididos a recuperar la confianza de los ciudadanos y sus instituciones .

Nuestra finalidad es propiciar estabilidad, evitar escenarios de descrédito y crispación social, mediante las propuestas y el diálogo, en aras de construir acuerdos necesarios para construir y conducir a Campeche a una etapa de crecimiento económico, desarrollo social y convivencia democrática.

Este Poder Ejecutivo debe servirnos para que con voluntad política innovemos y encontremos soluciones a las necesidades ciudadanas.

Hoy Campeche nos necesita, con una voluntad política, como lo ha demostrado todas nuestras compañeras Diputadas de esta Legislatura, en lograr consensos por y para Campeche; mis respetos a todas las compañeras, que han hecho historia en la vida política de este Congreso dejando sus colores partidistas y la voluntad de

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

entregar resultados en una Agenda Política y Social que transforma nuestro Estado.

Ya hemos dado los primeros pasos, pero falta profundizar mucho más. Este será uno de los objetivos que impulsaremos en el actual Período de Sesiones. Por ello Nueva Alianza continuará en el interior del Congreso con su política de promover acuerdos entre las diferentes Fracciones Parlamentarias, por lo que extiendo mi sincero reconocimiento a todas las bancadas: al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, al Partido Verde Ecologista de México, al Partido MORENA, al Partido de la Revolución Democrática y a la Independiente.

Nos ponemos... Nos proponemos contribuir a edificar la labor de los Diputados y las Diputadas.

Dignifiquemos nuestra labor, compañeros, legislando de frente, aprobando leyes y reformas que reduzcan la brecha económica entre quienes todo lo tienen y la mayoría de la población que enfrenta dificultades económicas recurrentes.

En esta Sesión de Apertura Nueva Alianza extiende su mano amiga y les transmitimos nuestro optimismo.

Son tiempos de tender puentes y derribar muros que nos separen, privilegiar lo que nos une sobre las discrepancias, hacer un alto a nuestras naturales diferencias, producto de la ideología que profesamos; lo importante es que unidos podemos fortalecer a Campeche como Estado de vanguardia con mayores oportunidades para todos.

Este será nuestro reto para el actual Período de Sesiones. Tenemos plena confianza de que lo superaremos con resultados tangibles por el bien de Campeche. Ese es nuestro reto, y en Nueva Alianza lo asumimos con total responsabilidad y de cara a la sociedad. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias por su participación, Diputado".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que la Diputada Edda Marlene Uuh Xool solicita permiso para retirarse".

PRESIDENTE:

"Permiso concedido.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Independiente Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de la Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (INDEPENDIENTE):

"“El primero de nuestros deberes es poner en claro cuál es nuestra idea del deber.”

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas de este Congreso; ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación.

Ha transcurrido un año como Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la experiencia ya la tenemos. Unifiquemos criterios y avancemos. Busquemos juntos la cercanía de los gobernantes con la ciudadanía, pues al preguntarles si se sienten representados por el Congreso sólo el 17 por ciento contestó que sí. (Fuente Latinobarómetro, Organización de sociedad civil con sede en Chile)

Esto nos debe dar la respuesta para reestructurar y aterrizar leyes, Decretos, Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Exhortos encaminados a la realidad y apegados a las necesidades y carencias que tiene nuestro Estado y los campechanos.

Cabe señalar que la democracia es más que todo una aspiración para los ciudadanos, algo que no sucede aún, pero que se espera que suceda.

Yo, Adriana Avilez, Diputada Independiente, los invito a que continuemos siendo dignos representantes de nuestros Distritos que confiaron y sufragaron por cada uno de nosotros; seamos el primer referente que los represente en este Honorable Congreso, que sus peticiones y problemas sean resueltos partiendo de lo básico; el empleo, la salud, la seguridad, servicios de agua potable, alumbrado público y calles en óptimas condiciones, y así recobrar su confianza. Es hoy, compañeros".

(Aplausos)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Baqueiro Acosta Rosario, de Acción Nacional; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Rosario Baqueiro Acosta (PAN):

"Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Antes de comenzar mi discurso, eh, quiero comentar la situación que ocurre en una parte de nuestro Estado, denominada la Península de Atasta, por los hechos ocurridos, tan lamentable e irreparables como una familia bien conocida; gente de trabajo. Y lo triste que en su propia casa haya perdido el joven de veintidós años.

Yo les invito respetuosamente de pie y un minuto de silencio que va a ayudar a la indignación que está viviendo en este momento la Península de Atasta.

(Cumplido)

Gracias, compañeros.

Su servidor, Rosario Baqueiro Acosta, del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 Fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a fijar un posicionamiento respecto los hechos lamentables que han acontecido en la Península de Atasta, en la comunidad de Nuevo Progreso, Carmen Campeche, siendo esto lo siguiente:

La Seguridad Pública en México se ha convertido en un tema de máxima preocupación. Una compleja interacción de fenómenos sociales, económicos y políticos han provocado que la tranquilidad de los ciudadanos se vea amenazada cotidianamente.

La frecuencia y gravedad de delitos contra el patrimonio, la vida, la libertad, la inseguridad, la salud, y otros preciados valores sociales, están generando una amplia y sentida demanda que exige que el Estado actúe de manera contundente en contra del delito.

Hoy en nuestro Estado en la zona colindante con el Estado de Tabasco, a principios de enero del presente año, fueron ejecutadas cinco personas a bordo de un vehículo sobre un camino de terracería, enfrente a la planta de nitrógeno, y cerca de donde están los mismos soldados.

Y ahora, hace dos días, tres días, asaltantes irrumpieron una casa habitación de la comunidad de Nuevo Progreso, en horas de la madrugada, amenazando a la familia; y en el intento de proteger su vida y sus bienes fueron ultimado, perdiendo la vida el joven Josué May de la Cruz. Estos delincuentes hirieron a su progenitor, a su padre, de cuatro impactos de bala, el cual, gracias a Dios se está restableciendo.

Agradecemos de antemano el apoyo del Gobernador .

Sabemos que el Gobierno del Estado de Campeche y el Gobierno Municipal de Carmen han unido esfuerzos en el combate a la delincuencia, y así como también el Gobierno Federal, pero es necesario reforzar de manera Permanente el cuidado de las comunidades que son frontera con el Estado de Tabasco, ya que han por su ubicación y características se han dado diversos tipos de delitos como abigeatos, robo y, en algunos casos, se utiliza dichas comunidades para alojar a los delincuentes del Estado de Tabasco en su huida de la justicia, lo que podría poner en riesgo los primeros lugares que tiene el Estado de Campeche en la incidencia... con la incidencia delictiva y la tranquilidad en la que viven sus familiares.

Por eso hoy desde este Congreso del Estado respetuosamente pedimos a los tres órdenes de Gobierno, en especial a sus instituciones de Seguridad Pública y prevención del delito, pongan especial cuidado a esta zona que hace frontera con Tabasco y evitemos que el efecto cucaracha nos alcance y termine minando los avances que en materia de seguridad ha avanzado nuestro querido Estado. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Pérez López María del Carmen, del Partido de la Revolución Democrática; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, amigos de los diferentes medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche, compañeros y compañeras Legisladores.

Hoy damos por concluido el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, año de trabajo en materia legislativa con la participación de todas las Fracciones y representaciones de los diferentes partidos políticos que la conforman, cuyos resultados calificará la ciudadanía, que es el mejor pulso para saber si lo hecho, si lo realizado, es lo que Campeche requiere y lo que los campechanos piden.

Se han registrado logros importantes, las propuestas de los diferentes Grupos Parlamentarios y Representaciones Legislativas en gran medida fueron respaldadas por el Pleno, y aunque hay otras que continúan en proceso, es importante señalar que falta mucho por hacer.

Conocimos del trabajo realizado por el Jefe del Ejecutivo Estatal en su primer año de gobierno, así como de la situación que en materia de justicia hay en nuestra Entidad; y en ambos casos, están por darse a conocer las observaciones y recomendaciones que, a juicio de esta Soberanía, deben aplicarse para mejorar el nivel de vida de las familias que habitan en la Entidad, sin distingo alguno.

Hay avances, es cierto, pero también hay muchos asuntos pendientes de resolver, de atender, de analizar y estudiar.

Para los campechanos, conocer lo que se dice en un informe pudiera ser importante, pero lo es más cuando en su vida diaria ven los resultados, cuando la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos es real y no solo de palabra o parte de un discurso político.

El Congreso del Estado, a través de su Sexagésima Segunda Legislatura, tiene un

compromiso mayúsculo con la legalidad, con la modernización del marco normativo que nos rige y no solo nos vamos a dedicar a hablar de lo hecho sino abocarnos a trabajar con mayor intensidad para sacar adelante los pendientes y dar respuesta pronta y expedita a las demandas ciudadanas.

En el PRD nos queda claro que hay que abatir la desigualdad, la pobreza y la marginación; hay que superar las desigualdades y la exclusión, debemos contar con un modelo de educación de calidad, tener instituciones fuertes y confiables, con un país más justo con oportunidades para todos y todas; impulsar leyes que promueven, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, las libertades individuales y colectivas y que defiendan la justicia social, generación de empleos pero también el incremento de los salarios mínimos. Nosotros tenemos que abonar en lo que a nosotros corresponde en esta Legislatura.

Sin duda este Primer Período del Segundo Año de Ejercicio Constitucional será de un trabajo intenso, pues hay muchos temas por tratar y, sobre todo, recibiremos las Cuentas Públicas de los once Municipios y del Gobierno del Estado, la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado.

Tenemos temas pendientes como la armonización de leyes federales con las locales, como es el caso de la Ley de Disciplina Financiera, en la que se incluyan temas como propaganda gubernamental, responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental y competencia económica.

Trabajaremos, también, de manera coordinada para la armonización de la ley local para la aplicación del Sistema Nacional Anticorrupción; hay que crear el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y, desde luego, eliminar el fuero de los servidores públicos, para combatir la impunidad y el tráfico de influencias.

Sabemos que se ha presentado ante esta Legislatura, por medio del Ejecutivo, una ley para derogar el fuero constitucional. Y en el PRD siempre hemos pugnado por eliminar todo tipo de corrupción, de inmunidad que viene a la ... la inmunidad trae impunidad.

Entonces sí tenemos que acabar con esos privilegios, tenemos que eliminar todo tipo de discriminación, tenemos que tener un piso parejo

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

en cuestión legal para todos los ciudadanos y, sobre todo, para los servidores públicos.

La sociedad percibe y cataloga el denominado fuero como un elemento de abuso y exceso de poder por parte de algunos servidores públicos y que amparados en tal elemento pueden delinquir y saquear las finanzas públicas de manera impune. Hay que acabar con esos privilegios y esta Legislatura analizará esta Iniciativa de ley y, desde luego, trabajaremos para impulsarla y aprobarla en esta plenaria.

Hay temas pendientes muy importantes también en el ámbito de salud, como es el caso de salud mental y suicidio; hay que modernizar algunas leyes como son las de fraccionamientos, las de obras públicas, y que ya en su momento se dio a conocer como una Agenda Conjunta, también, de los Diputados que representan las diferentes fuerzas partidistas en este Congreso; pero hay que darle celeridad, hay que darle continuidad a los temas de los foros e involucrar a todos los actores en cada uno de los temas para que sean leyes modernas actuales, pero que tengan el aval de la ciudadanía y de los diferentes sectores que tienen conocimiento sobre el tema.

Y es aquí donde quiero destacar que en días pasados las Diputadas de esta Legislatura llegamos a un acuerdo para poder impulsar una Agenda Política Conjunta en la que se abordarán cuatro temas de interés común, en donde nos hemos puesto de acuerdo para proponer desarrollar durante los trabajos de esta Legislatura; mismas que esperamos reciban el apoyo total de nuestros compañeros Diputados; los cuales son: Violencia Política de Género, Modernización de la Legislación Municipal, Ley de Participación Ciudadana —tenemos que avanzar en una democracia directa en cuanto a los temas de plebiscito y referéndum—, y, en lo personal, en la de revocación de mandato. También el tema de Parlamento Ciudadano.

Quiero externar en esta tribuna que en el PRD no estamos de acuerdo y nos oponemos totalmente a como se ha estado presentando el paquete federal... por la Federación... para el ejercicio fiscal 2017.

Sin duda alguna los Legisladores Federales analizarán y harán propuestas para modificarlo. Pero muy en especial también en aquél ajuste que tendrá el recorte de ese Presupuesto para el Estado de Campeche. Nuestro Estado, que no

puede seguir siendo lacerado ante las situaciones por las que ha atravesado por la situación del petróleo, de la reducción del valor en los barriles de petróleo, la reducción de la producción; pero, sobre todo, que todos sabemos que ha habido pues pérdida de aproximadamente 30 mil empleos.

Creo que es tiempo de también sumarnos para poder hacer lo pertinente de que no se dañe a nuestro Estado en cuanto a este paquete fiscal del 2017 por parte de la Federación.

En lo personal considero, y voy a darle seguimiento y supervisión al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Consulta a las comunidades indígenas sobre el tema de la soya transgénica, al igual que el Programa México Conectado, el cual es un buen programa, pero no está funcionando al cien y hay que supervisar y evaluar dónde están las fallas, porque aquí en Campeche hay 600 sitios, de los cuales no todos están trabajando con efectividad.

Esto es parte del trabajo, de la Agenda Legislativa que como PRD me sumaré en este Período. Y, por supuesto, que estaremos en la mejor disposición de atender, abordar y discutir todo lo antes mencionado.

Nuestra labor pública de legislar y de cuestionar lo que a nuestro juicio es incorrecto seguirá siendo la constante del PRD en esta Legislatura: Así como mantener una relación cercana con la ciudadanía para saber, con certeza, qué requieren y esa necesidad ponerla por encima de cualquier interés personal o de grupo, priorizando el bien colectivo de los habitantes de nuestro hermoso Estado. Es cuanto. Y muchas gracias por su tolerancia".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Muchas gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Cruz Quevedo Silverio, de Acción Nacional; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

DIPUTADO Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo (PAN):

"Muy buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Al finalizar este Período Ordinario de Sesiones estaremos justamente en el punto medio de la vida de esta Legislatura; hoy regresamos después de este Receso con mayor energía, la tarea que nos espera requiere de trabajo arduo y continuo, el avance en la construcción de instituciones que fortalezcan la confianza ciudadana en el servicio público, lo impone y lo requiere.

Los Diputados locales del Partido Acción Nacional, hemos acordado las prioridades para este Tercer Período Ordinario de Sesiones, y lo hemos hecho tomando en consideración las necesidades apremiantes que fortalezcan la seguridad en los ciudadanos y que devuelvan la confianza que dio origen al pacto social y nacimiento del Estado, encargado de la protección y tutela de derechos, y lo hicimos edificándolo sobre los siguientes ejes estratégicos: Combate total a la corrupción; Crecimiento justo y duradero; Justicia, derechos y convivencia; Bienestar y seguridad social universal y Desarrollo sustentable.

Con el paso del tiempo el aparato gubernamental ha ido creciendo, haciendo necesaria una mayor regulación en distintos ámbitos en los que se hace presente el servicio público, pero el nacimiento del Estado y sus instituciones, que fue concebido para limitar y sancionar la ley del más fuerte, depositando los ciudadanos en las manos del gobierno su confianza para la protección propia y de su familia, ha enfermado gravemente de un mal llamado corrupción.

Cohecho, peculado, desvío de recursos, utilización indebida de la información, abuso de funciones, actuación bajo conflicto de intereses, contratación indebida, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, encubrimiento, obstrucción, desacato, son algunos de los síntomas que presenta el deterioro de la salud del Estado; bajo estos síntomas el diagnóstico es claro: o se atacan o la suerte del estado está echada y sobrevendrá el estallido social.

Por ello, una vez que ha quedado aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción, nos toca a las

Entidades Federativas abocarnos a la implementación estatal de los mismos.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional impulsará el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, que habrá de realizarse con el Sistema Nacional... enlazarse con el Sistema Nacional.

Para ello propondremos las reformas a la constitución local del Estado y la creación de la leyes secundarias que permitan acompañar a la propuesta del Ejecutivo Estatal para la creación de la Fiscalía Anticorrupción, con un Tribunal Estatal de Justicia Fiscal y Administrativa; dotar de nuevas atribuciones al órgano superior de fiscalización, hacer auténtica la independencia de los órganos internos de control de los organismos autónomos, revisión del principio de anualidad para poder ejercer en cualquier tiempo las facultades revisoras; en sí, crear un sistema que sea efectivo para el combate a la corrupción y las adecuaciones al Código Penal del Estado.

Continuaremos impulsando las reformas electorales para dar una adecuada y justa representación a las preferencias ciudadanas, así como otorgar los mismos derechos a los naturalizados, tomando en consideración que en el Estado contamos con un importante número de personas que han emigrado a Campeche y que han dado gran parte de su vida a esta tierra; aunque hayan nacido en otro país son mexicanos naturalizados y, por lo tanto, deben de contar con los mismos derechos. Por ello impulsaremos la reforma que se los otorgue. Que no haya campechanos de primera ni de segunda, todos somos campechanos y debemos contar con los mismos derechos.

Fortaleceremos el marco jurídico para la protección del patrimonio familiar y la justicia pronta, completa e imparcial en materia de derechos hereditarios mediante reformas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional refrenda su compromiso con los ciudadanos para impulsar los cambios legislativos que mejoren sus condiciones de vida y otorguen certidumbre en sus derechos.

A todos los Diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias y Representaciones Legislativas: Diputada María del Carmen Pérez López, Representante legislativa del PRD;

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Diputada Adriana Avilez Avilez, Diputada Independiente; Diputado Ramón Martín Méndez Lanz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, Representante Legislativo de MORENA; Diputado José Guadalupe Guzmán Chí, Representante Legislativo de Nueva Alianza; Diputado Manuel Ortega Lliteras, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, en este acto los Diputados del Partido Acción Nacional les refrendamos el compromiso de apoyo a sus propuestas de bien común. Toda aquella propuesta que vaya en beneficio de los campechanos serán aprobadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Campeche lo requiere, los campechanos lo demandan. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Méndez Lanz Ramón, del Partido Revolucionario Institucional; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Muy buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, señores de los medios, es un gusto iniciar dándoles a todos la bienvenida a este Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, en este mes de la campechanidad y el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama.

Al empezar y el empezar, siempre abre una expectativa que, de acuerdo a nosotros mismos, la podemos hacer grande o pequeña, según nos parezca.

Ser Legislador representa un reto, un desafío; donde cada acción, cada cincelada que damos, labra un peldaño más hacia el éxito; es alcanzar un propósito o una meta.

Esto es precisamente lo que ustedes acaban de hacer, lo que todos nosotros acabamos de hacer, en el año de trabajo que recién acaba de concluir

y que se reflejó y se expresó a través del Informe del Poder Legislativo, hace once días.

Ahí señalamos avances y retos pero, sobre todo, significamos la importancia de que los logros han sido producto de un trabajo en equipo, serio, responsable, con una crítica constructiva, que debe continuar entre los Diputados y, sobre todo, en beneficio de la sociedad. El trabajo objetivo produce resultados objetivos.

Es hoy también un buen momento para hacer balances, para consolidar durante este nuevo ejercicio todo lo que nos hemos propuesto, conforme a nuestro Plan de Desarrollo, a la Agenda Conjunta y a la Agenda de cada Grupo, Fracción o Representación Política Independiente

Pero particularmente quiero referirme a la Agenda Legislativa que también conformaron recientemente mis amigas, las Diputadas, que quedará en la Historia este registro. Los felicito... las felicito a todas, porque siempre hay que tener el interés de los campechanos y tenerlos siempre como una manera de ir emprendiendo y cambiando lo que rutinariamente vamos haciendo.

Tenemos temas importantes por resolver, como los solicitados por los grupos empresariales, o por los colegios de profesionistas, agrupaciones civiles y por la sociedad misma. Son temas ya presentados, a través de Iniciativas que, sin duda alguna, impactarán favorablemente el desempeño económico y social de la ciudadanía.

Tenemos en curso asuntos legislativos en materia de obras públicas, fraccionamientos, responsabilidad patrimonial y salud mental.

Con la misma importancia, refrendamos nuestro compromiso anticorrupción, así como en materia de desarrollo económico, de investigación científica y tecnológica; de competitividad e innovación para el desarrollo del Estado de Campeche, del notariado y de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

Y como cada año, trabajamos en las leyes de Ingresos y Egresos del Estado y de Ingresos de los Ayuntamientos, entre otros temas igual de relevantes.

Destaco, también, que dimos entrada a una nueva Iniciativa que ya está en la agenda de todos los campechanos; me refiero a la Iniciativa del

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Ejecutivo del Estado, para derogar los artículos del 90 al 95 y el Artículo 100 y reformar el Artículo 99, todos de la Constitución Política del Estado, para Eliminar la Declaración de Procedencia y así garantizar plena igualdad de todos los campechanos ante la ley; sin fuero alguno, y que proteja... ni que proteja a algún servidor público.

Es por ello, amigas y amigos Diputados, que el trabajo de las Comisiones será intenso, y marcarán seguramente el desempeño profesional de la Sexagésima Segunda Legislatura para este Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Es claro y se reconoce que bajo nuestras siglas, como partidos políticos, como Grupos y Fracciones Parlamentarios, hemos integrado un gran equipo, con un propósito en común de convertir la unidad en mejores resultados legislativos.

Aprovecho también la ocasión para expresarles que el trabajo coordinado entre los 3 Poderes, seguramente rendirá mejores resultados para los ciudadanos.

Por ello, los invito a todos a sumarnos, en equipo, el esfuerzo del Ejecutivo estatal, en la gestión ante las instancias federales, para obtener más recursos económicos para respaldar y apuntalar a los programas sociales, educativos, de salud y de apoyo a la productividad de nuestra gente. Recursos económicos que seguramente serán bien administrados, bajo el marco de la transparencia y la rendición de cuentas y en consideración a la pérdida del fuero.

En los retos presentes y futuros, el trabajo en equipo, la voluntad política y estar plenamente concentrados en servir bien al Estado, será determinante para solventar nuevas razones de confianza con la ciudadanía.

Todo es posible cuando hay actitud, dedicación, esfuerzo e inteligencia.

Todo es posible, si tenemos en nuestra mente y en nuestra acción, primero a Campeche y siempre a Campeche. Muchas gracias a todos".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el Orden del Día de esta Sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la Segunda Sesión de este Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 4 de octubre de 2016, a partir de las once horas, en este mismo Recinto, para la cual quedan debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Una vez cumplido el objeto para el cual fueron convocados, declaro formalmente clausurada esta Sesión, siendo las once treinta y cinco min... con treinta y cinco minutos del día de hoy, sábado 1º de octubre de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia correspondiente".